

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 31 de enero-2 de febrero de 2005

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 6 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2005/6-B
29 diciembre 2004
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PLAN DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LA EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA DE OPSR

**Fortalecimiento de la calidad de los
programas del PMA**

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

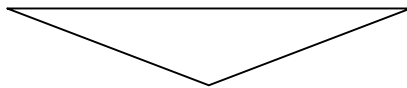
Director Asociado de Operaciones, ODO: Sr. J. Wickens tel.: 066513-2758

Oficial de Programas, ODO: Sra. P. Ramaswami tel.: 066513-2824

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de la “Nota informativa sobre el plan de aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación de la categoría de OPSR” (WFP/EB.1/2005/6-B).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



INTRODUCCIÓN

1. La Oficina de Evaluación (OEDE) presentó el documento “Informe resumido de la evaluación temática de la categoría de las OPSR” a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario celebrado en febrero de 2004. La Junta tomó nota de las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación (WFP/EB.1/2004/6-A) y de las medidas provisionales adoptadas por la dirección que figuraban en el anexo. En aplicación de la petición de la Junta, el PMA presentó a la Junta, para que la examinara en su segundo período de sesiones ordinario en mayo de 2004, la respuesta detallada de la dirección a las recomendaciones de la evaluación e informó a la Junta de los avances registrados en el marco de una consulta oficiosa celebrada el 13 de octubre de 2004.
2. El presente informe sobre los progresos realizados se basa en la actualización facilitada a título informativo a los miembros de la Junta en octubre de 2004. En el informe se ponen de relieve los procesos y actividades emprendidos para mejorar la calidad de los programas en todo el PMA.

ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN

Mejora de la coordinación entre las distintas direcciones

3. En la respuesta detallada de la dirección a la evaluación temática de la categoría de las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) se establecen actividades de mejora de la calidad de los programas (entre ellas las relacionadas con el ciclo de los proyectos; la evaluación, el diseño y la planificación; la ejecución y la recopilación de datos; el análisis y la presentación de informes; y la gestión y el aprendizaje), que exigen iniciativas de colaboración entre las direcciones técnicas de la Sede con el fin de prestar el apoyo necesario a las oficinas en los países y los despachos regionales.
4. El PMA reconoce que la mejora de la calidad de los programas no se refiere exclusivamente a las OPSR, sino que engloba las otras operaciones del Programa, y que el concepto de calidad no se aplica solamente a la preparación de los documentos sobre los proyectos sometidos a la aprobación de la Junta Ejecutiva o del Director Ejecutivo, sino que debe arraigar en todo el ciclo de los programas y en la gestión de los resultados.
5. A fin de cerciorarse de que las medidas propuestas en la matriz de la respuesta de la dirección se apliquen de forma coherente, el PMA ha establecido un equipo integrado por responsables de las distintas direcciones que se encargará de velar por la calidad de los programas y cuya presidencia se alternará entre los directores de la Oficina del Director de Operaciones (ODO), la Oficina de Evaluación de Resultados y Presentación de Informes (OEDP) y la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PDP). Este equipo tiene el cometido de dirigir y orientar el proceso de mejora de la calidad de los programas sobre la base de un plan de ejecución que se ha elaborado teniendo presentes las actividades actuales y previstas de las direcciones de servicios técnicos de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países. Se encarga también de dirigir el proceso de establecimiento de normas de calidad de los programas y de llevar a cabo tareas de supervisión para mejorar las normas de calidad en el PMA.



6. El equipo se sigue reuniendo todos los meses y hasta la fecha ha celebrado cuatro reuniones en las que se han efectuado exámenes y adoptado decisiones en relación con las mejoras de la orientación relativa a las OPSR, el proceso de examen y autorización de los programas, los enfoques comunes de seguimiento y evaluación, el fomento de los conocimientos y la transmisión de las mejores prácticas en el ámbito del PMA.

Reorganización del apoyo de los servicios técnicos en la Sede

7. **Departamento de Operaciones (OD).** Para aumentar la coherencia y los vínculos entre las evaluaciones de las necesidades de urgencia, la preparación para emergencias y los análisis de la vulnerabilidad, el OD ha creado una nueva entidad denominada “Servicio de Análisis, Evaluación y Preparación” (ODA), dirigida por un funcionario superior de la categoría D-1, bajo cuya supervisión la Dependencia de Evaluación de las Necesidades de Urgencia (ODAN), la Dependencia de Preparación y Respuesta ante Emergencias (ODAP) y la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (ODA-VAM) desempeñarán sus funciones de apoyo técnico y programático.
8. **Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PDP).** Para aclarar las responsabilidades en materia de políticas y apoyo técnico, consolidar las políticas y mejorar la rendición de cuentas y la capacidad de intervención, la PDP se ha reorganizado en nueve componentes separados:
- Oficina del Director, PDP (PDPD);
 - Dependencia de Análisis Económicos (PDPE);
 - Servicio de Alimentación Escolar (PDPF);
 - Dependencia de Género (PDPG);
 - Dependencia de VIH/SIDA (PDPH);
 - Servicio de Nutrición (PDPN);
 - Dependencia de Apoyo a las Políticas de Desarrollo y las Estrategias de Reducción de la Pobreza (PDPR);
 - Dependencia de Situaciones de Urgencia y de Transición (PDPT); y
 - Representación ante las Organizaciones de Bretton Woods (PDPW).

Formulación del plan de ejecución para 2004-2005

9. El OD y la PDP han formulado un plan de ejecución basado en las medidas propuestas en la respuesta de la dirección a la evaluación temática de las OPSR (véase el Anexo). Este plan se divide en dos secciones: en la primera de ellas se hace hincapié en las actividades para las cuales deben emprenderse iniciativas y adoptarse decisiones a nivel de todas las direcciones, y en la segunda se abordan las actividades dirigidas por las subdependencias del OD, la Dirección de Gestión Basada en los Resultados (OEDR) y la PDP.
10. Asimismo, el plan de ejecución se estructura de tal manera que permite integrar las mejoras registradas en todo el ciclo de los programas: planificación y diseño de los programas; orientación normativa e instrumentos de apoyo; capacitación y fomento de la capacidad; capacidad de evaluación y capacidad del personal en materia de planificación de programas (véase el Anexo).



Progresos realizados hasta la fecha en las actividades de mejora de la calidad de los programas

11. En las siguientes páginas se indican algunas medidas contenidas en el plan de aplicación.

Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia

12. Tras la presentación a la Junta Ejecutiva, en su primer período de sesiones ordinario de febrero de 2004, del documento de política titulado “Evaluaciones de las necesidades de urgencia” (WFP/EB.1/2004/4-A), en el que se reiteraba el compromiso del PMA por fortalecer este tipo de evaluaciones, la ODAN ha formulado un plan de ejecución de 30 meses en relación con la rendición de cuentas, la transparencia, la orientación metodológica, la información sobre situaciones de crisis y el aumento de la capacidad.

- **Fomento de la rendición de cuentas y la transparencia.** La dirección superior del PMA ha instituido un examen sistemático de informes de evaluación por conducto del Comité de Examen de Programas, reiterando así la responsabilidad de los directores de las oficinas en los países y los despachos regionales en cuanto a asegurar que se preparen informes de buena calidad sobre las evaluaciones de las necesidades de urgencia, recurriendo al apoyo técnico de la ODAN, la ODA-VAM y el PDPN. Se ha implantado un sistema de seguimiento para supervisar la preparación, presentación, aprobación y control de la calidad de los informes de estas evaluaciones y compilar información sobre la participación de los asociados en las evaluaciones y su contribución a las mismas.
- **Metodologías y orientación de las evaluaciones de las necesidades de urgencia.** En octubre de 2004 se publicó el documento *Joint Assessment Mission Guidelines* (Directrices para las misiones conjuntas de evaluación) del PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se inició un examen del documento *Crop and Food Supply Assessment Mission Guidelines* (Directrices para las misiones conjuntas de evaluación de cultivos y suministros de alimentos) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/PMA, centrado en la metodología y en cuestiones de procedimiento. Estas directrices revisadas estarán listas en octubre de 2005, una vez se hayan realizado investigaciones sobre el terreno, ensayos y consultas. La versión provisional del documento *Emergency Food Security Handbook* (Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia) se encuentra en la última etapa de examen y se publicará en diciembre de 2004. Este Manual se experimentará sobre el terreno y se adaptará al contexto de cada país.
- **Información sobre situaciones de crisis.** Se han empezado a adoptar medidas internas para fortalecer los vínculos entre los sistemas de información acerca de la seguridad alimentaria, sobre la base de un conjunto establecido de indicadores. Con objeto de mejorar la disponibilidad, la gestión y la calidad de la información sobre situaciones de crisis relativa a los países expuestos a repetidas situaciones de urgencia alimentaria, en 2004 y 2005 la ODA-VAM realizará 10 estudios de referencia sobre la seguridad alimentaria y establecerá cinco sistemas asociados de seguimiento de la seguridad alimentaria en países prioritarios que experimentan con frecuencia situaciones de urgencia.
- **Aumento de la capacidad para realizar evaluaciones de las necesidades de urgencia.** El Programa ha evaluado las necesidades de capacitación en materia de



evaluación de las necesidades de urgencia y ha formulado una estrategia de aprendizaje para potenciar las aptitudes básicas de evaluación y análisis de los funcionarios del PMA y sus asociados. Las primeras sesiones de capacitación experimentales (basadas en el Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia), se celebrarán en diciembre de 2004.

- **Seguimiento de las misiones de evaluación.** La ODAN se encarga del seguimiento de distintas misiones de evaluación efectuadas en las regiones en las que el PMA lleva a cabo operaciones. En 2004 se realizaron 10 misiones conjuntas de evaluación PMA/ACNUR (6 en África, 3 en Asia y el Pacífico y 1 en América Latina) y 19 misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos FAO/PMA (15 en África, 3 en Asia y el Pacífico y 1 en América Latina). La ODAN ha proporcionado la asistencia técnica y los recursos humanos necesarios para llevar a cabo estas misiones.
13. Para presentar a los asociados y los donantes del PMA información actualizada sobre los progresos realizados por el PMA en la mejora del proceso y las cuestiones metodológicas de las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos, los días 9 y 10 de diciembre de 2004 se celebró en Roma una consulta conjunta PMA/FAO en relación con este tipo de misiones. Los principales temas del programa fueron los siguientes:
- presentación general de las misiones efectuadas en octubre en el Sahel (misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos relacionadas con el problema de la langosta del desierto);
 - informes preliminares sobre las misiones realizadas en el África oriental y el Cuerno de África (Eritrea, Etiopía y el Sudán);
 - presentación de un documento sobre el análisis retrospectivo de la agricultura, las importaciones y la ayuda alimentaria en Etiopía, a cargo de Barbara Huddleston;
 - progresos y planes relativos a la metodología y el proceso de las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos; y
 - mecanismos propuestos para financiar las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos.

Prestación de apoyo técnico y programático

14. Basándose en el sistema de seguimiento interno para la aprobación de programas, el OD y la PDP han detectado necesidades de apoyo técnico y programático, en consulta con los despachos regionales y las oficinas en los países. Como parte de este proceso, el personal de la PDPT, el PDPN, la ODAN y la ODA-VAM en la Sede encargado del apoyo técnico y programático ha contribuido a formular y diseñar los programas del PMA en el África occidental (la OPSR regional para Côte d'Ivoire y la OPSR para la zona costera del África occidental) y en América Latina (la OPSR para Colombia).
15. Más concretamente, en el caso de las evaluaciones de emergencias y los análisis de la vulnerabilidad, la ODA-VAM en la Sede y la ODAN, en estrecha colaboración con asesores regionales de análisis y cartografía de la vulnerabilidad, han prestado apoyo técnico a las oficinas de los siguientes países:
- Sudán: diseño y ejecución de una evaluación de las necesidades de urgencia en Darfur (septiembre de 2004);



- Colombia: evaluación conjunta del PMA y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de las necesidades de urgencia de las personas desplazadas dentro del país (PDI) (septiembre de 2004);
 - Ghana: diseño y realización de una encuesta de análisis y cartografía de la vulnerabilidad de alcance nacional para el nuevo programa en el país y de una encuesta para recopilar datos básicos sobre gestión basada en los resultados para la prioridad estratégica 2 del PMA (proteger los medios de subsistencia);
 - República Centroafricana: estudio de análisis y cartografía de la vulnerabilidad de alcance nacional sobre la inseguridad alimentaria, la salud y la nutrición; y
 - Azerbaiyán: diseño y realización de un estudio de análisis y cartografía de la vulnerabilidad de alcance nacional sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad.
16. Desde abril de 2004, el Comité de Examen de Programas se ha reunido para examinar 9 OPSR y 13 operaciones de emergencia (OEM), y en esas reuniones se han abordado constantemente cuestiones relacionadas con la calidad de los programas. Como consecuencia de ello, puede observarse una mejora de la calidad de las OPSR relativas a Côte d'Ivoire regional, Etiopía, Mauritania, Senegal, Sri Lanka, y la zona costera del África occidental, que se presentaron a la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones ordinario en octubre de 2004. Las OPSR relativas a Uganda y Colombia se presentarán en el primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva.

Garantías de calidad y de coherencia en el análisis y cartografía de la vulnerabilidad

17. De conformidad con el plan de aplicación pormenorizado, la Dependencia de VAM ha aclarado las funciones y responsabilidades correspondientes a los oficiales de VAM en las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede, y ha ultimado la lista recapitulativa por la que deberán regirse los oficiales de VAM para generar sistemáticamente productos de VAM de calidad. Se ha publicado a efectos de adopción una Directiva de la OD que ha surtido efecto inmediato.

Orientación normativa e instrumentos de apoyo

18. Una de las medidas propuestas en el plan de aplicación pormenorizado era la elaboración de un sistema de acopio y difusión de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas para contribuir a abordar cuestiones relativas a la mejora de la calidad de los programas. En la actualidad, el PMA dispone de algunos mecanismos formales para garantizar la calidad de los programas, entre los cuales el Comité de Examen de Programas, sistemas de seguimiento, evaluaciones, auditorías y la iniciativa de gestión basada en los resultados.
19. No obstante, varias características de estos mecanismos formales limitan actualmente su efectividad. En primer lugar, algunos mecanismos, como el seguimiento y la gestión basada en los resultados, informan a una oficina en el país de lo que debe mejorarse, pero no forzosamente de cómo mejorarlo. En segundo lugar, los mecanismos que facilitan orientación efectiva, como el Comité de Examen de Programas y las evaluaciones, llevan incorporada una función de valoración que dificulta la creación de un entorno propicio al aprendizaje que redunde en una aplicación mejorada.



20. El nuevo sistema, denominado sistema de intercambio de consejos prácticos (*PASS_{it on}*), se basa en el enfoque de aprendizaje antes, durante y después de la actividad adoptado por la empresa British Petroleum. Como el nombre indica, determina las posibilidades de aprendizaje correspondientes a cada una de las fases que implica la ejecución de una tarea¹. Gracias a *PASS_{it on}*, el personal del PMA llevará a cabo actividades en distintas fases del proyecto con vistas a determinar las mejores prácticas y a darlas a conocer y difundirlas.
21. Algunas de las actividades que facilitarán el aprendizaje y la adopción de las mejores prácticas son la asistencia mutua entre colegas, el intercambio de visitas entre distintos emplazamientos, los exámenes posteriores a la adopción de medidas y la consignación de consejos prácticos. Si los miembros de la Junta tienen interés, el PMA puede dar a conocer el documento conceptual relativo a este sistema.
22. Otra medida que figura en el plan de aplicación es la revisión de la orientación relativa a las OPSR poniendo el acento en una planificación realista y mejorada de las actividades de recuperación. Un equipo interno formado por personal del PDP examina la actual orientación relativa a las OPSR tras haber puesto en marcha el proceso de consultas encaminado a la revisión del contenido. Está previsto que las directrices modificadas relativas a las OPSR queden ultimadas a mediados de 2005.

Mejora de la supervisión basada en los resultados y de la presentación de informes

23. Habida cuenta de la atención especial que el PMA ha dispensado a la gestión basada en los resultados, el OD y la OEDR han elaborado una estrategia conjunta y un plan de acción para respaldar la supervisión de los resultados y la presentación de informes sobre los mismos. Este plan de acción se fundará en los sistemas de supervisión y presentación de informes vigentes a fin de mejorar la presentación de informes sobre los resultados de las OPSR y todas las demás operaciones.
24. La estrategia consta de los siguientes elementos:
 - i) los parámetros del enfoque común de seguimiento y evaluación, que deberán haberse materializado a finales de 2006;
 - ii) un nuevo equipo, subordinado al Vicedirector Ejecutivo y al Director de Gestión Basada en los Resultados, que se encargará de dirigir, coordinar y respaldar el proceso de cambio;
 - iii) un programa de iniciativas encaminadas a sentar las bases del enfoque común de seguimiento y evaluación;
 - iv) los costos estimados de la aplicación del programa de iniciativas; y
 - v) un plan de acción global que integre todas las iniciativas emprendidas en el PMA en el ámbito del seguimiento y evaluación (SyE).

¹ En el caso del PMA, el enfoque sería aplicable a una gran diversidad de tareas que van de evaluaciones de las necesidades de urgencia de tres semanas de duración a actividades de programas cuya ejecución exige varios años.



25. La estrategia para la elaboración de un enfoque común de seguimiento y evaluación es fruto de una intensa colaboración entre el equipo de la OEDP y la ODO que ha coordinado las labores de planificación y numerosos representantes de las oficinas en los países, los despachos regionales y las dependencias técnicas pertinentes del PMA. Este círculo de expertos e interesados en SyE seguirá colaborando mientras dure la implantación de la iniciativa centrada en el enfoque común de seguimiento y evaluación.
26. La implantación de esta iniciativa contribuirá a los siguientes objetivos del PMA:
- i) mayor facilidad, velocidad y automatización en la labor de SyE y la presentación de informes sobre los programas en el marco de todo el PMA;
 - ii) menor necesidad de que los despachos regionales y las oficinas en los países destinen recursos a los sistemas de SyE y la capacitación conexas; se centralizará la preparación y el mantenimiento de varios instrumentos comunes de SyE que servirán para que el personal trasladado de una oficina en un país a otra se familiarice con el enfoque y los instrumentos comunes, con lo cual no habrá que volver a impartirle capacitación;
 - iii) mayor coherencia, exhaustividad, precisión y utilidad de los informes elaborados, como los que se preparan en las oficinas en los países, y de la información en que se basan los informes normalizados sobre proyectos y los informes anuales de las realizaciones;
 - iv) mejora de la capacidad de gestión gracias a la disponibilidad de información comparable y de calidad sobre los resultados de la ejecución;
 - v) capacidad de atraer a más donantes y asociados al presentar información exacta sobre las realizaciones y el impacto del Programa;
 - vi) mayor integración entre la programación del PMA y las estrategias nacionales de desarrollo indicadas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, todo ello en virtud de actividades de SyE mejoradas y coordinadas; y
 - vii) mayor motivación del personal, que percibirá con más claridad los resultados de su labor.
27. El PMA investiga actualmente la manera de implantar la iniciativa del enfoque común de seguimiento y evaluación mediante el empleo de los fondos fiduciarios disponibles y los fondos del presupuesto AAP para el bienio 2004-2005 y el mantenimiento de un diálogo con nuestros miembros donantes a fin de garantizar que se disponga de los fondos necesarios para la ultimación de la iniciativa.
28. Mientras se preparaba el enfoque común de seguimiento y evaluación, algunas dependencias técnicas de la ODO, la OEDP y la PDP y la ICT se ocuparon de fortalecer y ultimar los instrumentos y la capacitación relativos a los informes anuales normalizados de los proyectos; en octubre y noviembre de 2004 los coordinadores de la presentación de informes de todas las oficinas en los países recibieron capacitación a fin de informar acerca de los resultados de todas las operaciones realizadas por el PMA en 2004.

Futuras medidas

29. Impulsado por el equipo encargado de velar por la calidad de los programas, el PMA adoptará las medidas propuestas en el plan de aplicación y se encargará de cumplir con las normas de calidad establecidas en el marco del proceso de garantía de la calidad de los programas.



Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Decisiones sobre las medidas prioritarias adoptadas por el equipo encargado de velar por la calidad de los programas (medidas acordadas y encomendadas a las principales direcciones)				
Planificación y diseño de los programas				
Establecimiento de un equipo de asistencia sobre la calidad de los programas para mejorar la planificación de los mismos, haciendo especial hincapié en las actividades de recuperación.	Octubre 2004	OD/PDP	Es activo y funcional el equipo de asistencia sobre calidad de los programas, integrado por personal con los conocimientos técnicos pertinentes.	Se han determinado las funciones del equipo de asistencia. La PDP y la ODO están constituyendo dicho equipo.
Apoyo continuo a los programas por parte de las dependencias técnicas de las direcciones en la Sede —PDP, OD, OEDR— en el diseño de proyectos (parte de la función del equipo de asistencia).	Continuo	OD/PDP/ OEDR/ODA	Se someten a la aprobación del Comité de Examen de Programas documentos sobre los proyectos bien diseñados y orientados a los resultados.	Como parte del apoyo, el personal de la PDP, la ODAP/ODAN/ODA-VAM de la Sede ha colaborado en la formulación de las OPSR relativas a Colombia, Côte d'Ivoire regional y la zona costera del África occidental y actualmente participa en las evaluaciones para el programa en el Sudán.
Examen del proceso vigente del Comité de Examen de Programas y orientación sobre las mejoras necesarias.	Diciembre 2004	OD/PDP/OEDR	El Comité de Examen de Programas aprueba la calidad de los proyectos de conformidad con las normas de calidad vigentes.	Desde el 23 de abril de 2004, el Comité de Examen de Programas ha celebrado reuniones para examinar 8 OPSR, 6 OEM, 4 operaciones especiales (OE) y 4 proyectos de desarrollo. En estas reuniones se han abordado sistemáticamente las cuestiones ligadas a la calidad de los programas. Las OPSR relativas a Côte d'Ivoire regional, Etiopía, Mauritania, Senegal, Sri Lanka y la zona costera del África occidental se presentaron en el tercer período de sesiones ordinario de 2004 de la Junta Ejecutiva.





Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Orientación normativa e instrumentos de apoyo				
Mejora de la orientación normativa sobre la formulación de programas de recuperación, que aclare las definiciones de transición, recuperación, reconstrucción y rehabilitación y exponga claramente las actividades de socorro y recuperación.	Septiembre 2004	OD/PDP	Actualización de las directrices para las OPSR y las actividades de las OPSR en el Manual para el diseño de programas.	Las directrices actuales para las OPSR están siendo examinadas por la PDPT.
Examen de la norma de conversión de dos años (de OEM a OPSR) para ofrecer orientaciones actualizadas sobre los criterios de conversión.	Diciembre 2004	OD/PDP	Publicación de la directriz conjunta del OD/PDP sobre la conversión de OEM a OPSR.	Esta norma está siendo examinada junto con las directrices para las OPSR.
Participación en el Grupo de trabajo sobre cuestiones de transición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG)/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA) para formular orientaciones destinadas a mejorar la coherencia entre los distintos agentes al responder a los problemas de transición tras un conflicto.	Junio 2004	PDP/ODAN	El PMA adoptará y pondrá en práctica las orientaciones del Grupo de trabajo.	Se está trabajando sobre este asunto.
Examen de los formatos de los programas existentes (OEM, OPSR) con miras a incorporar los componentes de alerta temprana y planificación para imprevistos.	Enero 2005	OD	Formatos revisados que conduzcan a operaciones mejor equipadas para la supervisión e intervención ante situaciones cambiantes.	Se está trabajando sobre este asunto.
Examen de las mejores prácticas de planificación para imprevistos del PMA y actualización del documento <i>Contingency Planning Guidelines</i> (Directrices de planificación para imprevistos).	Primer semestre de 2005	ODAP	Enseñanzas extraídas que permitan actualizar las Directrices de planificación para imprevistos (que se planteen integrar el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad/ evaluaciones de las necesidades de urgencia/preparación) y conceptos para vincular mejor la planificación para imprevistos y la planificación operacional.	La ODAP prepara un método de examen de las mejores prácticas, que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2005. La actualización de las Directrices de planificación para imprevistos tendrá lugar en el segundo trimestre de 2005, una vez se hayan examinado las mejores prácticas.

Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Ultimación de las directrices para las evaluaciones de las necesidades de urgencia.	Septiembre 2004	ODAN	Acceso en línea a las directrices para la evaluación de las necesidades de urgencia.	La ODAN ha formulado un plan de ejecución con un plazo determinado para completar las directrices. Este plan se presentó a la Junta en octubre de 2004 como parte del informe sobre los progresos realizados de la ODAN.
➤ Ultimación del documento <i>Joint Assessment Mission Guidelines</i> (Directrices para las evaluaciones conjuntas) con el ACNUR.	Octubre 2004	ODAN		
➤ Ultimación del <i>Crop and Food Supply Assessments Mission Guidelines</i> (Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia).	Diciembre 2004	ODAN	Las oficinas en los países utilizan el Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia.	
➤ Revisión de las directrices para las evaluaciones de cultivos y suministros de alimentos.	Durante 2005	ODAN		
➤ Definición de metodologías de evaluación en esferas, como los mercados.	Durante 2005	ODAN		
Establecimiento del Fondo para la preparación de proyectos.	Noviembre 2004	ODP/ODO	Los recursos del Fondo se asignan a las oficinas en los países para fortalecer la preparación y el diseño de proyectos.	Esta cuestión se abordó en el documento relativo a la Cuenta de Respuesta Inmediata que se presentó a la Junta en octubre de 2004.
Examen del mecanismo de presupuestación de proyectos (ello será necesario dado el marco de gestión basada en los resultados relativo a la presentación de informes sobre las prioridades estratégicas).	Octubre 2004	ODO/ODP/OEDB	Publicación de las orientaciones sobre planificación presupuestaria revisadas.	Trabajos todavía por iniciar.
Examen del marco para la preparación e intervención ante emergencias.	Durante 2005	ODAP	Un marco actualizado y más integrado.	Se está trabajando sobre este asunto.



Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Capacitación y fomento de la capacidad				
Aplicación de la Estrategia de aprendizaje de las evaluaciones de las necesidades de urgencia para potenciar las aptitudes funcionales y analíticas de los funcionarios del PMA y sus asociados en materia de planificación, gestión y ejecución de evaluaciones fidedignas de la situación alimentaria en emergencias y análisis de las necesidades y de la capacidad de intervención de los programas.	Marzo 2004 – diciembre 2005	ODAN /HRC/ODA-VAM	360 funcionarios no especialistas del PMA, asociados nacionales y de ONG reúnen los requisitos básicos para la planificación, gestión y ejecución de evaluaciones iniciales y la gestión e interpretación de evaluaciones detalladas, tal como se especifica en las nuevas directrices para las evaluaciones de las necesidades de urgencia.	Parte del plan de ejecución de la ODAN .
Estrategia de capacitación entre direcciones (OD, OEDP y HRC) para mejorar la preparación y planificación ante situaciones de urgencia, el diseño de los programas y la capacidad de supervisión y evaluación en el PMA, a todos los niveles.	Mayo 2004 – Junio 2005	OD/OEDP/HRC	Creación de la capacidad básica del personal de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede del PMA para fortalecer la calidad de los programas y la gestión basada en los resultados.	Finalizada la capacitación de los coordinadores de la gestión basada en los resultados en todos los despachos regionales. Se está impartiendo en varios países capacitación a escala nacional.
Mejora de la capacitación sobre informes normalizados de los proyectos y de la aplicación de los instrumentos de recopilación de datos.	Junio – Diciembre 2004	ODO/OEDP/PDP	Los coordinadores de los informes normalizados de los proyectos de todas las oficinas en los países y los despachos regionales han recibido capacitación en el uso de los instrumentos de recopilación de datos y en la presentación de informes.	Capacitación prevista para septiembre de 2004.
Capacidad de evaluación				
Determinación y divulgación de las enseñanzas extraídas y aplicación de las mismas a la formulación de nuevas políticas (parte de las funciones del equipo de asistencia).	Continuo	PDP	Formulación de nuevas políticas fundadas en las enseñanzas extraídas sobre el terreno.	Donación con cargo al Programa de Fortalecimiento Institucional para establecer un sistema de difusión de las mejores prácticas.



Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Síntesis de la evaluación de la OEDE para elegir y difundir ejemplos de tareas de recuperación satisfactorias.	Continuo	OEDE	Ejemplos de tareas de recuperación satisfactorias difundidos a través del Manual para el diseño de programas, el sitio Web de la OEDR y el informe anual de la OEDE.	Se está trabajando sobre este asunto.
Capacidad del personal en materia de planificación de los programas				
Examen de las aptitudes y competencias necesarias para planificar programas de recuperación y rehabilitación, y definición de las funciones y aptitudes de los especialistas.	Por determinar	Equipo encargado	Se dispondrá de una lista de personal especializado que podrá respaldar las funciones del equipo de asistencia y desplegarse a las oficinas en los países, si así se solicita.	Esta cuestión se debatirá en la reunión ordinaria del equipo encargado de velar por la calidad de los programas, en enero de 2005.
Orientación y dirección de la consulta anual de asesores regionales de programas.	Por determinar	Equipo encargado	Evaluación anual de las necesidades de información y aprendizaje de los asesores regionales de programas y mejora de la comunicación entre las direcciones técnicas de la Sede y los asesores regionales.	
Examen de las aptitudes y competencias existentes de los asesores regionales de programas e inicio de las actividades adicionales de fomento de la capacidad.	Por determinar	Equipo encargado	Formulación de actividades selectivas y continuas de fomento de la capacidad en materia de mejora de la calidad de los programas para los asesores regionales de programas (las dependencias de servicios técnicos se encargan de esto sistemáticamente).	



Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Actualizaciones e informes facilitados por las direcciones de ejecución al equipo encargado de velar por la calidad de los programas				
Planificación y diseño de los programas				
Directriz operacional para mejorar el proceso de garantía de la calidad en la fase de formulación de los proyectos, que exija la presentación de las conclusiones de las evaluaciones junto con los documentos de los proyectos al Comité de Examen de Programas para establecer un vínculo racional entre necesidades e intervenciones.	Junio 2004	ODAN	Los documentos de los proyectos se aprueban después de que los miembros del Comité de Examen de Programas se hayan cerciorado de que las actividades de los proyectos se basan en las conclusiones de las evaluaciones y se orientan en función de éstas.	Completado.
Establecimiento de una Dependencia de Análisis Económicos para ayudar al personal del PMA en los análisis de las orientaciones sobre políticas económicas.	Octubre 2004	PDP	La Dependencia de Análisis Económicos se ha establecido en el seno de la PDP y está dirigida por un funcionario superior.	Completado.
Análisis exhaustivos de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad en 10 países prioritarios que ayudarán en la planificación y el diseño de las operaciones del PMA.	2004-2005	ODA-VAM/ODAN	Información de referencia sobre la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad disponible para que las oficinas en los países midan el impacto de los programas.	Parte del plan de ejecución de la ODA .
Diseño y ejecución de sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria en cinco países prioritarios (incluida la integración de los indicadores de la gestión basada en los resultados).	2004-2005	ODA-VAM/ODAN	Sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria operativos.	Parte del plan de ejecución de la ODA .
Establecimiento de puestos de especialista en evaluaciones de las necesidades de urgencia en los despachos regionales.	Por determinar	ODAN	Especialistas en evaluaciones de las necesidades de urgencia destacados en los despachos regionales.	
Asignación de fondos para evaluaciones y verificaciones independientes.	Mediados 2004 a mediados 2005	ODAN	Seis evaluaciones y dos verificaciones independientes completadas.	Parte del plan de ejecución de la ODA .



Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Colaboración con instituciones de investigación en relación con proyectos de investigaciones aplicadas para mejorar la formulación de los programas de nutrición.	Continuo	PDPN	El componente de nutrición en las operaciones del PMA está bien diseñado y permite lograr los resultados perseguidos en materia de nutrición.	Se está trabajando sobre este asunto.
Mejora de los informes normalizados de los proyectos para comunicar los efectos y los productos.	Junio a octubre 2004	OD/OEDP	Todas las oficinas en los países han capacitado a personal para que prepare informes normalizados de los proyectos e informe sobre los productos y efectos.	Se ultimaron y finalizaron las directrices relativas a los informes normalizados de los proyectos. La capacitación finalizó en noviembre de 2004.
Orientación normativa e instrumentos de apoyo				
Documentación sobre las mejores prácticas y difusión de la misma para orientar el diseño de los programas.	Continuo	PDP	El documento sobre las mejores prácticas está disponible en el Manual para el diseño de programas.	Se han iniciado los trabajos para establecer un "Sistema de intercambio de prácticas y conocimientos" (<i>PASS_{it on}</i>) que aportará un enfoque sistemático de la documentación de las mejores prácticas.
Directriz del OD sobre la calidad y la coherencia de los productos de VAM (funciones y atribuciones del personal de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países que participan en la labor de la Dependencia; empleo de métodos experimentados y ensayados, etc.).	Diciembre 2004	ODA-VAM	Definición y difusión de las normas de calidad sobre VAM.	Completado.
Elaboración de directrices sobre recopilación de datos y análisis cualitativos y cuantitativos (integración de los medios de subsistencia; género; información sobre nutrición y salud) para el personal de VAM y de programas que puedan contribuir a aplicar la directriz del OD sobre la calidad y coherencia de los productos de VAM.	Septiembre 2004	ODA-VAM	Acceso en línea a las directrices sobre la recopilación de datos y los análisis, y difusión de las mismas al personal.	Completado.





Medidas	Calendario	Dirección	Resultados	Estado al 31 de diciembre de 2004
Capacidad del personal en materia de planificación de programas				
Nombramiento de los directores de la gestión basada en los resultados e inicio del desempeño de sus funciones en todos los despachos regionales.	Junio 2004	OD	Nombramiento de seis directores de gestión basada en los resultados e inicio de sus funciones en todos los despachos regionales.	Completado.
Introducción en el sistema WINGS del módulo de perfeccionamiento del personal.	2004	HR	Las competencias y aptitudes del personal se notifican mediante este instrumento para facilitar la asignación del personal en función de las necesidades de los programas.	Completado.
Aumento de las funciones de los coordinadores de dotación de personal.	Diciembre 2004	HR	Los coordinadores de dotación de personal se encargan de hacer coincidir las aptitudes del personal con las necesidades operacionales, de asesorar al personal sobre los puestos disponibles y de recomendar al Comité de Personal a determinados funcionarios para que se los vuelva a nombrar en sus puestos.	Se está trabajando sobre este asunto.
El personal del PMA tiene la posibilidad de participar en cursos especializados ofrecidos por instituciones de enseñanza para aumentar las aptitudes y conocimientos en materia de formulación de programas.	Anual	HRC en consulta con las direcciones competentes	Asociación con instituciones de enseñanza establecidas y cursos anuales especiales sobre cuestiones humanitarias y de desarrollo, de importancia para el PMA, destinados a personal seleccionado del Programa.	El personal seleccionado en 2004 asistió a un curso sobre medios de subsistencia en situaciones humanitarias complejas organizado por la Universidad Tufts en agosto y septiembre de 2004.

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
ECHA	Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
OD	Departamento de Operaciones
ODA	Servicio de Análisis, Evaluación y Preparación
ODAN	Dependencia de Evaluación de las Necesidades de Urgencia
ODAP	Dependencia de Preparación y Respuesta ante Emergencias
ODA-VAM	Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad
ODO	Oficina del Director de Operaciones
OE	Operación especial
OEDE	Oficina de Evaluación
OEDP	Oficina de Evaluación de Resultados y Presentación de Informes
OEDR	Dirección de Gestión Basada en los Resultados
OEM	Operación de emergencia
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
<i>PASS_{it on}</i>	Sistema de intercambio de consejos prácticos
PDI	Persona desplazada dentro del país
PDP	Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas
PDPD	Oficina del Director de la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas
PDPE	Dependencia de Análisis Económicos
PDPF	Servicio de Alimentación Escolar
PDPG	Dependencia de Género
PDPH	Dependencia de VIH/SIDA
PDPN	Servicio de Nutrición
PDPR	Dependencia de Apoyo a las Políticas de Desarrollo y las Estrategias de Reducción de la Pobreza
PDPT	Dependencia de Situaciones de Urgencia y de Transición
PDPW	Representación ante las Organizaciones de Bretton Woods
SyE	Seguimiento y evaluación
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

